

MIÉRCOLES, 15 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 134

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-9048 *Acuerdo por el que se fija la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno de la Corporación.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de junio de 2015, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva es como sigue:

Primero.- Fijar la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno de la Corporación en una al mes, celebrar el último martes de cada mes a las 19:00 horas, pudiendo retrasarse la misma al jueves siguiente, la misma hora, en caso de no poder convocarse la sesión para la fecha inicialmente propuesta, o ser ésta día inhábil.

Segundo.- Publicar este acuerdo en el Tablón de Anuncios Municipal y en el Boletín Oficial de Cantabria, para general conocimiento

Lo que se hace público, para general conocimiento

Torrelavega, 1 de julio de 2015.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2015/9048

CVE-2015-9048